



rrp/com/cga  
S.67ª/372ª

Oficio N° 19.783

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2024

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece el uso de cargador universal estandarizado para diferentes tipos de dispositivos electrónicos y videoconsolas portátiles, correspondiente al boletín N° 14.935-03.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 324/SEC/24, de 6 de agosto de 2024.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ  
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados